

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CIR

CALENDARIO DE PERIODOS DE MANTENIMIENTO
FECHAS DE MODIFICACIÓN, NOTIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE RESERVAS MÍNIMAS

AÑO	Bases de reservas de las entidades que informan mensualmente ⁽¹⁾	Bases de reservas de las entidades que informan trimestralmente ⁽²⁾	Fecha de inicio del periodo de mantenimiento	Fecha de fin del periodo de mantenimiento	Última fecha de modificaciones base de reservas ⁽³⁾	Fecha de notificación	Última fecha modificaciones reservas mínimas ⁽⁴⁾	Fecha de aceptación ⁽⁵⁾
2017	OCTUBRE	SEPTIEMBRE	20 DICIEMBRE	30 ENERO ⁽⁶⁾	13 DICIEMBRE	15 DICIEMBRE	18 DICIEMBRE	19 DICIEMBRE
	NOVIEMBRE	SEPTIEMBRE	31 ENERO	13 MARZO	24 ENERO	26 ENERO	29 ENERO	30 ENERO
2018	ENERO	DICIEMBRE	14 MARZO	2 MAYO	7 MARZO	9 MARZO	12 MARZO	13 MARZO
	MARZO	DICIEMBRE	3 MAYO	19 JUNIO	24 ABRIL	26 ABRIL	27 ABRIL	30 ABRIL
	ABRIL	MARZO	20 JUNIO	31 JULIO	13 JUNIO	15 JUNIO	18 JUNIO	19 JUNIO
	JUNIO	MARZO	1 AGOSTO	18 SEPTIEMBRE	25 JULIO	27 JULIO	30 JULIO	31 JULIO
	JULIO	JUNIO	19 SEPTIEMBRE	30 OCTUBRE	12 SEPTIEMBRE	14 SEPTIEMBRE	17 SEPTIEMBRE	18 SEPTIEMBRE
	AGOSTO	JUNIO	31 OCTUBRE	18 DICIEMBRE	24 OCTUBRE	26 OCTUBRE	29 OCTUBRE	30 OCTUBRE
	OCTUBRE	SEPTIEMBRE	19 DICIEMBRE	29 ENERO ⁽⁶⁾	12 DICIEMBRE	14 DICIEMBRE	17 DICIEMBRE	18 DICIEMBRE
	NOVIEMBRE	SEPTIEMBRE	PENDIENTE DE DETERMINAR					

(1) Entidades que declaran mensualmente el estado UEM1 de acuerdo con la norma Septuagésima Primera de la Circular del Banco de España 4/2004

(2) Entidades que declaran trimestralmente el estado UEM1 de acuerdo con la norma Septuagésima Primera de la Circular del Banco de España 4/2004

(3) Última fecha para efectuar modificaciones en los estados UEM con repercusión en la base de reservas.

(4) Última fecha para comunicar objeciones al importe de reservas mínimas notificado por el Banco de España y, en su caso, para efectuar modificaciones.

(5) En esta fecha se entenderán aceptadas todas las notificaciones aunque no se hayan aceptado explícitamente.

(6) Fecha provisional